

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

3695 *Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.*

De acuerdo con el Real Decreto 276/2007, de 23 febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General ha resuelto:

1. Anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 28 de marzo de 2017, se publica la Orden de 16 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

2. Las plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma.

Código del puesto	Denominación del puesto	N.º plazas		
		Acceso general	Reserva discapacidad	Total plazas
593008	Clarinete	4		4
593010	Composición	6	1	7
593030	Fagot	1		1
593032	Flauta Travesera	3		3
593035	Guitarra	4	1	5
593052	Oboe	2		2
593058	Percusión	2		2
593059	Piano	11	1	12
593066	Saxofón	4		4
593074	Trompa	2		2
593075	Trompeta	3		3
593077	Viola	2		2
593078	Violín	6	1	7
593079	Violonchelo	3		3
Total		53	4	57

3. El plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 29 de marzo y 20 de abril de 2017, ambos inclusive.

4. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y se deberán presentar preferentemente en los registros de la Delegaciones Territoriales de esta Consejería de Educación. Dicha solicitud se encontrará a disposición del personal participante en el portal web de la Consejería de Educación y se podrá cumplimentar a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto, de acuerdo con las indicaciones e instrucciones que en la misma se incluyan.

Sevilla, de 28 de marzo de 2017.–La Directora General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Antonia Cascales Guil.